



000401-2454

DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Para responder a este documento, favor citar este número, 2454

Pereira, 17 de febrero de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA ✓

Secretario de Educacion de Pereira

Alcaldía Municipal

Carrera 7 No. 18-55 piso 8

3248101

PEREIRA, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: DESCRIPCION O ASUNTO: Comunicado Informativo. Radicado No.3878

Cordial saludo

Para lo de su competencia, me permito trasladar asunto 2016-21863 de la Procuraduría General de la Nación, donde Personeros Estudiantiles de las Instituciones Educativas de Pereira, manifiestan su preocupación e inconformidad por los retrasos en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE.

Sírvase enviar copia de lo actuado a este Despacho.

Atentamente,

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA

Secretaria de Despacho

DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Anexos: 01 folio



Educación



Pereira, febrero 11 de 2016
PP 0509

16 Feb. 2016
CLAUDIA C

DOCTOR:
GIFREDO SALAZAR OSORIO
GOBERNADOR DE RISARALDA
PEREIRA

Dra. Iliana Sanchez
PO2-1749

Asunto: 2016-21863

Cordial saludo,

El señor Procurador Judicial 21 de Familia mediante oficio PJJF -21-306 de fecha noviembre 23 DE 2015, ^{radicación interna 002459} puso en conocimiento del señor Gobernador inquietudes de la Red de Personeros Estudiantiles de las Instituciones Educativas del municipio de Pereira, quienes manifiestan su preocupación e inconformidad por los retrasos inexplicables en la ejecución de los programas de alimentación escolar - PAE, entre otros.

Sírvase informar a este despacho las gestiones adelantadas en virtud de dicha solicitud; o el trámite dado a la misma.

Lo anterior es requerido con premura, para adelantar con eficacia la correspondiente actuación disciplinaria, por ello, sobra advertirle, respetuosamente, las implicaciones que acarrearán las tardanzas en la respuesta a las solicitudes de este ente de control.

Atentamente,


YOLANDA CIFUENTES GARCIA
Profesional Comisionada
ycifuentes@procuraduria.gov.co


Feb 17-2016

PROCURADURÍA PROVINCIAL PEREIRA
Tel: 3354148 Fax: 3354853
CARRERA 8ª No. 42B50 - PISO 4 EDIFICIO 8/43 CENTRO DE NEGOCIOS
www.procuraduria.gov.co
ycifuentes@procuraduria.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de febrero de 2016	Número de radicado:	7568
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A RADICADO N° 3878	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

